

## "C O P I A"

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACABLE S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-"**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el treinta y uno del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro quince punto cinco de la vía a Daule, en el Parque Industrial Pascuales, se reúnen los accionistas de la compañía ECUACABLE S. A., señores ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Treinta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Siete acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Treinta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Siete dólares de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz, propietario de Dos Mil Sesenta y Seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Dos Mil Sesenta y Seis dólares de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la accionista, compañía Instalaciones Electromecánicas S. A. Inesa, le pertenecen Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Siete acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Siete dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Disponer la que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se capitalicen. Preside la sesión el Presidente titular ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz; y, actúa como Secretario el Gerente, ingeniero Juan Maldonado Jara. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACABLE S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, ACUERDA Y RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se capitalicen. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente - Secretario dé lectura íntegramente al

acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista. f). Ingeniero Pedro Intriago Ruiz, Accionista – Presidente. p) Instalaciones Electromecánicas S. A. INESA. Accionista. f). Ing. Diego Serrano Puig, Gerente. f). Ingeniero Juan Maldonado Jara, Gerente - Secretario.”

**CERTIFICO:** *Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUACABLE S. A.**, celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 31 de marzo del 2013.-*

  
**ING. Juan Maldonado Jara**  
**Gerente - Secretario**